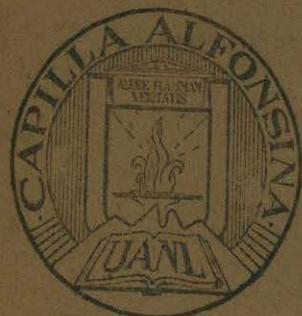


F 1232

V 38



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA

No son los nombres de los primeros caudillos que se lanzaron á la contienda armada y que todos conocemos, los que merecen figurar en primer lugar en un libro dedicado á rememorar á los hombres que trabajaron por darnos patria y hacer libre á México. Antes que éstos hubo muchos que, abrigando en su cabeza tan generosa idea, empezaron á trabajar por ella, y si el destino no permitió que realizasen sus planes y alcanzasen notoriedad y gloria, no es razón esta para que los olvidemos en estas páginas ni los releguemos al capítulo final de los héroes anónimos.

Con sus trabajos más ó menos activos y con su propaganda en pro de las ideas de Independencia, hicieron general la aspiración á ella entre las clases ilustradas y las decidieron á moverse con más ahinco en su favor y á lanzarse á la lucha. Los hombres de 1808, trabajando en el seno del Ayuntamiento y en el ánimo del Virrey por la formación de juntas al ejemplo de las de España, sembraron la semilla en el ánimo de todos; los conspiradores de 1809 la cultivaron con esmero y, á pesar de su prisión, consiguieron que germinase en diversos lugares y que brotase en 1810 en el Pueblo de Dolores para de allí extenderse por todo el Virreinato y conmover hasta sus cimientos á la vieja sociedad virreinal que vislumbró los nuevos horizontes que se le abrían y que al fin los vió con claridad en

1821 cuando aunando los esfuerzos de todos, se realizó, por fin, el anhelo general, la Independencia de México.

De algunos de esos precursores sólo nos queda el nombre, de otros escasas noticias, y de muy pocos conocimiento exacto de su vida pública. Para no escribir artículos diminutos sobre cada uno, los agrupamos en un solo capítulo que será como el prólogo de nuestra obra.

DON JUAN FRANCISCO DE AZCARATE Y LEZAMA es el primero que debe figurar en esta colección de biografías, pues fue el que, antes que otros, tuvo una vaga idea de que se podía llegar á la Independencia, aprovechándose de la situación que guardaba España á mediados de 1808.

Nacido en esta Capital, en ella hizo sus estudios, y recibió el título de Abogado en 1790. En el ejercicio de su profesión, á la que se dedicó con afán, obtuvo varios triunfos que insensiblemente lo llevaron á ocupar diversos cargos públicos, entre ellos el de fiscal. Elegido regidor honorario en el Ayuntamiento de México pronto adquirió gran influencia entre sus compañeros, y cuando en Junio de 1808 llegaron graves y alarmantes noticias de la situación de España, ocupada por las legiones napoleónicas, prisionera la familia real y las provincias obrando separadamente, las autoridades de aquí comprendieron que debía hacerse algo en favor de la madre patria y los mexicanos creyeron llegada la oportunidad de trabajar por su emancipación política.

Azcárate fué el primero que ideó algo, proponiendo que el Ayuntamiento bajo mazas fuese ante el Virrey á jurar su fidelidad á Fernando VII y á presentarle una manifestación sobre el asunto; con pocas modificaciones fué aceptada la idea por sus colegas y el 19 de Junio fué la Corporación á Palacio y puso en manos de Iturrigaray la manifestación que en realidad tendía á que

el Virrey no reconociese ninguna Junta española hasta que saliesen de ella las huestes napoleónicas y Fernando VII fuese reintegrado en el trono. El primer paso estaba dado, y si no hubiese encontrado opositores la iniciativa del Ayuntamiento, mucho se habría adelantado en pro de la Independencia; pero desde luego la Audiencia se opuso resueltamente y apoyada en el partido netamente español, trabajó desde ese día para sofocar las tendencias separatistas que, acaso sin saberlo, manifestaba la Corporación municipal, y desconfiando hasta del Virrey, procuró deponerlo como lo consiguió en la memorable noche del 15 de Septiembre de 1808.

Era natural que Azcárate fuese perseguido por los que acababan de obtener el triunfo sobre los partidarios de la Independencia. En la madrugada del día 16 Azcárate fué reducido á prisión en compañía del Síndico Verdad y llevado á la cárcel del Arzobispado; después pasó al convento de Betlemitas y se le formó un voluminoso proceso que duró hasta Diciembre de 1811, en que el ex-Regidor fué puesto en libertad. Durante el resto de la dominación española, vivió retirado de los asuntos públicos y dedicado á su profesión, aunque no perdió el carácter de regidor honorario que tenía. En ese período fué substituto de la cátedra de vísperas de cánones y conciliarío de la Real Universidad, Fiscal de la Audiencia y Vicepresidente de Jurisprudencia teórico-práctica. Así mismo, fué Secretario del Hospicio de Pobres. Algunos historiadores le han reprochado las muestras de debilidad y arrepentimiento de que dió pruebas en 1811, y á las que debió obtener su libertad.

Cuando Iturbide se decidió á realizar la independencia, reclamó al concurso de todos los hombres distinguidos de la Colonia; no se olvidó de Azcárate, al que llamó á formar parte de la Soberana Junta Provisional Gubernativa; con tal carácter firmó la Acta de Independencia el 28 de Septiembre de 1821; instalado el primer Congreso, recibió Azcárate el nombramiento

to de Ministro Plenipotenciario en Londres, á donde se dispuso á ir, pero la caída de Iturbide y los sucesos que después se desarrollaron, le impidieron ir. Ingresó como Ministro al Supremo Tribunal de Guerra. Figuró poco ya en la política, hasta su muerte, acaecida el 31 de Enero de 1831.

Dejó escritas varias obras, algunas de ellas inéditas, que conserva su biznieto el señor Lic. Tabera. Fué de las pocas personas que habiendo tomado parte en los sucesos que prepararon la Independencia de México, la vió realizada.

DON FRANCISCO PRIMO VERDAD Y RAMOS.—Compañero del anterior fué el Lic. Verdad en el Ayuntamiento y en la persecución; no obstante, su suerte fué más adversa, pues su anhelo por la Independencia le costó la vida.

Nació en la hacienda de Ciénega del Rincón, Aguascalientes, el 9 de Junio de 1760. Radicado en tierna edad en México, hizo sus estudios en los colegios de San Ildefonso y obtuvo el título de Abogado. Ejerció diversos cargos honoríficos, propios de su profesión, y llegó á ser Síndico del Ayuntamiento de México, que desempeñaba en 1808, cuando los espíritus comenzaban á agitarse y á pensar en la emancipación. Como casi todos sus compañeros, creyó que sería fácil realizar sus aspiraciones durante la oportunidad que ofrecían las circunstancias aciagas en que se encontraba España.

Secundó con entusiasmo la idea de la representación al Virrey Iturrigaray, de que ya hemos hablado, propuesta por Azcárate, y fué no sólo un activo colaborador de éste, sino que con su carácter de Síndico pudo tomar parte más activa en el asunto, para lo cual celebró diversas entrevistas con el Virrey, con el que llegó á convenir, al decir del Alcalde Fagoaga, que se alzase con el Reino de Nueva España, pues ambos creían que no podría resistir la Metrópoli á los ejércitos napoleónicos.

En la Junta de autoridades reunida en

Palacio el día 9 de Agosto del año citado, Verdad desempeñó un papel prominente defendiendo sus ideas hasta donde era posible, para la formación de un Gobierno provisional; las réplicas á que su discurso dió lugar fueron bastante vivas, y esta circunstancia atrajo sobre el Síndico toda la mala voluntad de la Audiencia y de los partidarios de España y de Fernando VII.

Estos partidarios, para evitar la reunión del Congreso propalado, y alentados con la llegada de los comisionados de la Junta de Sevilla, decidieron deponer al Virrey, como lo verificaron en la noche del 15 de Septiembre. Verdad, que era uno de los más comprometidos por su actitud en las diversas Juntas celebradas en el Palacio, no podía escaparse de ser preso, como lo fué la misma noche. Conducido á las prisiones del Arzobispado, se le empezó á instruir causa criminal que no terminó, por haber amanecido muerto el preso el día 4 de Octubre siguiente.

Dijose que había muerto envenenado, pero nada autoriza á creer semejante versión: en 1868, el Lic. y Gral. Riva Palacio, echó á volar la especie de que fué ahorcado; pero la acta de defunción que se ha publicado desmiente esta especie, pues un ajusticiado no recibe la Extremaunción, como la recibió Verdad.

A éste se le ha dado en llamar el Protomártir de la Independencia, y con motivo del Centenario el Lic. Manuel Puga y Acal escribió una erudita monografía sobre el Lic. Verdad y el padre Talamantes (del que vamos á ocuparnos), llamándolos los primeros mártires. La Comisión Nacional del Centenario honró la memoria del patriota Síndico del Ayuntamiento colocando una lápida en la casa donde murió, y dando su nombre á la calle Cerrada de Santa Teresa, que era á donde venían á quedar las cárceles del Arzobispado en las que estuvo preso.

FRAY MELCHOR TALAMANTES.—Nativo del Perú. Las vicisitudes de la suerte lo trajeron á México de paso para España

quando empezó la agitación y las inquietudes en la Colonia, y á las que contribuyó con sus escritos y su actividad.

Nació en Lima el 10 de Enero de 1765, y después de haber hecho sus primeros estudios tomó el hábito de la Orden de la Merced, á los catorce años. Se graduó de Doctor en Teología y desempeñó por algún tiempo varias cátedras en la Universidad de San Marcos; á fines del siglo XVIII salió de su país rumbo á España, con pretexto ó con intención de secularizarse. En Noviembre de 1799 llegó á México, se alojó en el convento de su Orden y parece que prescindió de continuar su viaje, pues permaneció aquí varios años, y cuando se disgustó con el Provincial, fuese á vivir á una casa del callejón de Talavera.

Rara vez predicaba, escribía mucho y acreditó su ciencia é instrucción con el informe que redactó y los documentos que compiló acerca de los límites entre Texas y la Luisiana, que el Virrey Iturrigaray tenía que presentar á la Corte. Este trabajo, que no concluyó, le ocasionó algunos disgustos con diversas autoridades.

Al empezar á desarrollarse en México los sucesos que determinaron la caída del Virrey, el padre Talamantes abandonó sus tareas científicas para dedicarse á escribir sobre asuntos políticos y á hacer propaganda á la idea de la convocación de un Congreso Nacional. Para realizar estos fines procuró entrar en relaciones con aquellas personas que en su concepto podían simpatizar con el proyecto, y naturalmente con Azcárate, el Lic. Verdad, el Marqués de Ulupa y otros miembros del Ayuntamiento. No es posible saber hasta dónde hizo prosélitos, pues el complot que derribó á Iturrigaray puso temerosos á todos é hizo que negaran haber dado importancia á las opiniones del Mercedario.

Preso en la madrugada del 16 de Septiembre de 1808, fué conducido al Convento de San Fernando, de donde intentó fugarse, y después á las cárceles del Arzobispado y de la Inquisición. Con gran actividad se le empezó á formar proceso de infidencia, pero al ver que se defendía con suma

habilidad y talento sin comprometer á nadie y confundiendo muchas veces á sus jueces, el Fiscal pidió la pena de muerte para él, y entre tanto se le tuvo en tan estrecha y cruel cautividad, que llegó á desesperarse y á pensar en el suicidio, como sin reticencias lo dijo á sus carceleros. Para evitar un acto de esa clase fué enviado á Veracruz el 10 de Abril de 1809, después de casi siete meses de una rigurosa prisión; en el puerto se le confinó en el Castillo de Ulúa mientras era tiempo de que se diese á la vela el buque que debía llevarlo á España, á donde se le mandaba para que las autoridades de la Península dispusiesen de su suerte. La terrible enfermedad el vómito, que en esa época azotaba la costa, lo hizo presa y le produjo la muerte entre los días 3 y 8 de Mayo del mismo año de 1809. Su cuerpo fué sepultado en el cementerio de "La Puntilla," situado en el mismo peñasco donde se levanta el castillo, y dice la tradición que el cadáver conservó en el sepulcro los grillos con que se le tenía aherrojado en la prisión.

La Comisión del Centenario ya mencionada, colocó en Mayo de 1909 una lápida en la casa del callejón de Talavera, donde vivió el religioso, y arregló la erección de un sencillo monumento en la fortaleza de Ulúa, que fué inaugurado en Mayo de ese año.

Aunque el nombre del fraile mercedario ha quedado en nuestros anales, pocas son las personas que tienen noticias de él, y si no fuera por la tardía muestra de gratitud que le ha dado la actual generación y por el proyecto que hay, de que se le declare benemérito de la Patria, Fray Melchor de Talamantes habria sido olvidado, á pesar de sus trabajos en pro de nuestra emancipación, trabajos que si hubieran podido imprimirse y circular en la época en que fueron escritos, habrían hecho mucha y fructífera propaganda en pro de la idea de Independencia.

DON JOSE MARIA GARCIA OBESO.-- Militar. Pocas noticias se tienen de sus primeros años, pues no obstante sus méritos, la historia sólo tiene para ellos y para su memoria unas cuantas palabras. Nació en la provincia de Valladolid y se dedicó á la carrera de las armas, llegando á obtener el grado de Capitán del regimiento provincial de infantería de su provincia, con el que concurrió al "cantón" que el Virrey Iturrigaray formó en Jalapa cuando se temió una invasión inglesa. Allí conoció á los militares Aldama, Abasolo, Allende, etc., que después se declararon por la causa nacional, así como á muchos otros que permanecieron fieles á la de España. Entre esos oficiales la idea de la Independencia de la Colonia se hizo popular y departían acerca de ella con bastante frecuencia.

Disuelto el "cantón," García Obeso regresó á Valladolid y casi inmediatamente empezó á conspirar contra el poder español, ya fuese por haberse comprometido á ello con sus compañeros de armas, ó ya porque obrase por propia inspiración. Encontró más partidarios de sus ideas que los que él pudiera haberse imaginado en el franciscano Fray Vicente de Santa María, que era fogoso é imprudente y que hasta en el púlpito trataba de hacer propaganda; en el abogado Soto Saldaña, que gozaba de gran influencia entre los habitantes de los barrios de Valladolid, (Morelia); en el Teniente Don Mariano Quevedo, en Don Luis Correa, en Don Manuel Ruiz de Chávez, Cura de Huango; en los oficiales Mier y Muñoz, que pertenecían al mismo Cuerpo que García Obeso, y en otras varias personas.

Empezaron las Juntas de los conspiradores con bastante entusiasmo, y cuando llegó á Valladolid el Teniente Don José Mariano de Michelena, adquirió el complot más visos de formalidad. Se arregló la reunión en Valladolid de un Congreso que gobernase en nombre de Fernando VII mientras estuviese preso; que García Obeso ejerciese la autoridad política y militar, que Michelena fuese á Guanajuato á propagar la revolución y que se atrajese á los

indios con la promesa de suprimir el tributo que pagaban. Al mismo tiempo se enviaron activos emisarios que se pusieron de acuerdo con los militares amigos de los conspiradores y con los paisanos desafectos al régimen español; el Cura Ruiz de Chávez hacía continuos viajes á Huango; Michelena fué á Pátzcuaro y Querétaro, donde se puso de acuerdo con Allende; Correa á Zitácuaro; Abarca á Uruapan; otra persona á San Miguel, donde se entendió con Abasolo; y en fin, tanta actividad demostraron que en Diciembre ya creyeron llegada la oportunidad de empezar el movimiento para el cual creían contar con varios regimientos y con numerosos indios que podían llegar á veinte mil hombres.

Entre tantos conjurados era difícil guardar el secreto; el asesor Don José Alonso de Terán, Intendente interino, tuvo noticia de la conspiración pocos días antes de la fecha en que debía estallar el movimiento, 21 de Diciembre de 1809, por varios conductos, pero principalmente por el Cura del Sagrario de Valladolid, Don Manuel de la Concha, que á su vez lo supo por el Párroco de Celaya, que había sido invitado á las reuniones. Procedió á aprehender al padre Santa María, á García Obeso, los Michelena, y á todas las personas comprometidas que se hallaban en la ciudad; en vano quiso oponerse á estas prisiones el Lic. Soto Saldaña, que trató, sin fruto, de sublevar á los barrios y que al fin tuvo que ocultarse.

Dado aviso de la conspiración al Virrey, éste no quiso que se usase de severidad con los presos, y envió á García Obeso á San Luis Potosí, á las órdenes de Emparán; á Michelena á Jalapa, y á otros á diversas partes, ó quedaron en libertad. El padre Santa María se fugó del convento de San Diego, donde fué confinado, y se unió á Morelos, muriendo en Acapulco algunos años después. Don Carlos María de Bustamante, defensor de García Obeso, consiguió para éste la libertad provisional, que disfrutó hasta que estalló la revolución de Dolores; reaprehendido entonces, se le siguió causa y duró en cárceles hasta 1813,

que se acogió al indulto decretado por las Cortes. A poco falleció.

Esa conspiración, que encabezó el Capitán García Obeso, estuvo muy ramificada por Michoacán, Guanajuato y Querétaro y parece indudable que si no tomaron parte en ella Don Miguel Hidalgo, y aun Morelos, que en esos días de Diciembre de 1809 estaba en Valladolid, por lo menos tuvieron noticias de su existencia. El poco rigor que se tuvo con los principales reos, hizo que no se pudiese descubrir lo vasto del complot, y si en las declaraciones de los comprometidos en la primera insurrección no se encuentran huellas de haber tomado parte en esa conspiración, debe atribuirse á que bastante gente estaba ya comprometida para que quisiesen comprometer á más; por último, si las revelaciones que años después hizo el General Michelena no fueron muy expresas en lo que se refiere al gran número de conspiradores, débese á que él no fué uno de los principales de ella, sino uno de tantos, pues los verdaderos directores fueron García Obeso, el Cura de Huango, Don Manuel Ruiz de Chávez, el Lic. Soto Saldaña y el padre Santa María.

De todos modos, la conspiración de Valladolid fué muy notable y con los elementos que había reunido siguieron trabajando después los conspiradores de Querétaro y los proclamadores de la Independencia.

DON JOSE MARIANO DE MICHELENA.

—Nació en Morelia en la penúltima década del siglo XVIII. Terminados sus estudios elementales, procuró su familia, que era una de las más distinguidas y acomodadas de la provincia de Michoacán, que ingresase en la carrera de las armas. Con el carácter de Teniente en el Regimiento de la Corona, concurrió al Cantón militar de Jalapa, donde trabó amistad con Allende, Aldama, Arias, Quevedo, etc., que después debían figurar en la revolución; disuelto el Cantón, quedó algún tiempo en México, y en Septiembre de 1808 fué enviado á Valladolid á reclutar gente para su Regimien-

to; encontróse Michelena con que varios de sus antiguos compañeros de armas estaban conspirando en favor de la Independencia, y que hasta su hermano, el Lic. Don Nicolás, era de los conspiradores; mostró tal entusiasmo ante la perspectiva de un movimiento separatista de la metrópoli, que algunos historiógrafos lo han tenido como jefe de la conspiración, por la circunstancia de haberse pensado en él para darle el mando militar de la insurrección. Desechada esta idea, quedó resuelto que Michelena saliese con los dos Regimientos que había en Valladolid para expedicionar por la provincia de Guanajuato; estuvo en Pátzcuaro y en Querétaro, para ponerse de acuerdo con los militares Abarca y Allende (Don Ignacio), respectivamente, y despachó su partida á Querétaro. La delación del complot desbarató todos los planes de los conspiradores.

Michelena fué llevado preso al convento del Carmen, de donde se le remitió á México con su causa, pero la política del Arzobispo Virrey cortó el proceso y Don Mariano fué enviado al nuevo Cantón que en Jalapa se formaba; á la llegada de Venegas á México, y con motivo del grito de Dolores, el preso estuvo encerrado en Uliá sufriendo crueles padecimientos desde 1810 hasta 1813, que fué remitido á España, donde fué incorporado á uno de los Cuerpos que combatían á los franceses, y concurrió á la acción de Bayona, que fué la última de esa guerra; estaba en la Coruña cuando el pronunciamiento de 1819, y trató á Venegas de manera muy diferente de como este lo había tratado. Siguió en el ejército español y en 1820 fué nombrado por su provincia Diputado á las Cortes, pero sabedor de que la Independencia de México se había realizado, se embarcó, llegando á Veracruz en 1822. A pesar de que recibió el nombramiento de Genera de Brigada, se declaró enemigo de Iturbide y del plan de Iguala, inclinándose á la forma de gobierno republicano federal. Tomó parte en el plan de Casa Mata, y á la caída del Emperador formó parte del Poder Ejecutivo, como suplente.

Sus compañeros Domínguez y Negrete, éste por su carácter y aquél por su avanzada edad, poca iniciativa tenían, siendo en realidad Michelena el que dirigía el gobierno; aceleró la salida del país de Iturbide, declaró nulos los tratados de Córdoba y el plan de Iguala y llamó á Filisola, que estaba en Centro América con un ejército. El 31 de Enero de 1824, con la llegada del General Bravo, salió Michelena del poder, recibiendo el nombramiento de Ministro Plenipotenciario en Londres, punto para donde salió en Abril, acompañado del colombiano Don Vicente Rocafuerte. De Inglaterra pasó á Panamá, al Congreso de América promovido por el libertador Bolívar, y en él consiguió que se señalase la Villa de Tacubaya como lugar de reunión del segundo Congreso, lo que no llegó á verificarse. El resto de la vida de Michelena, que fué de los pocos precursores que vieron realizada la Independencia, pasó en la obscuridad; vivió aún bastantes años y falleció en Morelia el 10 de Mayo de 1852.

Antes de terminar este capítulo, haremos sucinta mención de otras personas que tomaron parte en las conspiraciones de 1808 y de 1809 y que no por haber fracasado en sus planes merecen ser tenidos en olvido; como de la mayoría de ellas quedan muy pocas noticias, nos limitaremos á mencionar sus nombres y algunos de sus hechos en favor del proyecto que trataban de realizar.

FRAY VICENTE DE SANTA MARIA, radicado en Valladolid, fué un religioso franciscano que con verdadero entusiasmo se unió á los conspiradores de aquella ciudad; procuró hacer prosélitos por medio del púlpito y con sus imprudentes conversaciones tuvo mucha culpa en el descubrimiento de la conjuración; fué el primer aprehendido el 21 de Diciembre de 1809; estuvo preso algún tiempo, y habiendo logrado fugarse se unió á Morelos, que conocedor de su merito, supo apreciarlo y lo tuvo bastante tiempo á su lado, hasta 1813, que murió frente al castillo de Acapulco.

LIC. DON MANUEL RUIZ DE CHAVEZ, Cura beneficiado de Huango, (hoy Villa Morelos), que también fué un activo agente de la revolución en proyecto y que para estar al tanto de las discusiones y proyectos de la Junta, hacía frecuentes viajes á Valladolid. En el Curato se alojaban todos los correos que aquella enviaba á la provincia de Guanajuato, y él era el intermediario entre la Junta y los asociados de ésta en ella; por sus relaciones de parentesco con Don Miguel Hidalgo, es casi seguro que el señor Ruiz de Chávez fué el que puso al tanto al Cura de Dolores de los manejos y proyectos de la Junta y consiguió su adhesión á ella. Cuando se descubrió la conspiración no fué perseguido, á causa del silencio que los presos guardaron respecto de sus cómplices, y continuó al frente de su Curato, donde sufrió bastante durante la revolución, cuyo fin no consiguió ver.

BR. DON JOSE MARIA SANCHEZ.—Era vecino de Querétaro y en su casa se reunían con mucha frecuencia los conspiradores de esta ciudad; para no inspirar sospechas lo hacían otras veces en la casa del abogado Parra, ó en la del farmacéutico Estrada. En esas Juntas se trabajaba con más cautela y acierto que en las de Valladolid, y los que las formaban estaban en correspondencia constante con las que había en Dolores, presididas por Don Miguel Hidalgo y en San Miguel, que Allende había organizado. Como la revolución se precipitó y trastornó todo, hasta los planes de los mismos conspiradores, no es posible averiguar hoy el grado de importancia que las últimas tuvieron, ni el número ó calidad de las personas comprometidas. Refiriéndonos á las de Querétaro, vemos que el Br. Sánchez fué de los aprehendidos por el Alcalde de Corte Ochoa; pocas fueron las declaraciones que pudo obtener de él, como pocas obtuvo de los demás complicados, los cuales con la llegada del oidor Collado, animado de las mejores intencio-

nes, se vieron casi en su totalidad libres á poco tiempo.

DON IGNACIO VILLASEÑOR CERVANTES.—Regidor perpétuo de la ciudad de Querétaro y persona distinguida de aquella ciudad. En la lista remitida por el Alcalde Ochoa aparece como simplemente sospechoso, y no consta que fuese aprehendido y sometido á proceso; sin embargo, tomó parte en la conspiración, y cuando ésta fué descubierta, se retiró á su hacienda de la Palma, donde vivió ya poco tiempo. Las contrariedades que sufrió y las desgracias que agobiaron á su esposa Doña Justa Aldama, hermana carnal del Capitán Don Juan Aldama, uno de los primeros caudillos de la insurrección, fusilado en Chihuahua, apresuraron su fin: una tradición muy persistente atribuye la causa de la muerte de Villaseñor á envenenamiento, pero parece que carece de fundamento esa versión, que ha sido desmentida por uno de los parientes más cercanos del prócer.

Aquí damos fin al capítulo que sirve de introducción á nuestro trabajo, para entrar á relatar suscitadamente la vida y hechos de los hombres que trabajaron por nuestra emancipación política, muchos de los cuales aun cuando no ostenten el título de héroes, seguramente porque nuestros legisladores primitivos fueron poco afectos á prodigar este calificativo tan honorífico, sí son muy dignos de ocupar un lugar en este libro, dedicado á recordar los nombres de todos los que más directamente contribuyeron á realizar la hermosa aspiración de independencia y libertad que hace un siglo ocupaba la mente de nuestros antepasados y que produjo esa epopaya gloriosa, en general, que empezó en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores y terminó en la metrópoli mexicana el 27 de Septiembre de 1821 con la entrada triunfal del ejército de las "Tres Garantías."



EPIGMENIO GONZALEZ.

Fué uno de los primeros y más entusiastas partidarios de la Independencia, y si no la defendió con las armas en la mano, debióse á su encarcelación, pero por lo menos, se ocupó de fabricar esas armas.

Era natural de Querétaro, donde nació en 1778; se dedicó al comercio siendo muy joven, y en los ratos desocupados buscó la deficiente instrucción que entonces encontraban las personas de la clase media que tenían que dedicarse á otros quehaceres. Sus ideas fueron tendiendo hacia la independencia, como tendieron las de muchos jóvenes de entonces, y sin saberse cómo, se encontró mezclado en la conspiración de Querétaro, en la que tomaron parte Hidalgo, Allende, el Corregidor Domínguez y otras personas. Desde el principio del complot, ó sea desde fines de 1809, González tomó parte en él y más práctico que los demás, dedicó algunos de los recursos de que disponía, á fabricar cartuchos y armas; además, parece que tenía el carácter de Secretario de las Juntas, á pesar de que Alamán dice que lo era Don Mariano Galván, que después fué el denunciante; González parece que era más á propósito para ese cargo, que Galván, el cual era demastado joven é inspiraba, por lo mismo, poca confianza.

González, llevado de su entusiasmo, se comprometió tanto que en el segundo semestre de 1810 instaló en su casa de la

plaza de San Francisco la fábrica de armas para tener listas las que se necesitasen el primero de Octubre, que era el día designado para que estallase la insurrección, según él refería; guardaba también los papeles de los conspiradores, entre ellos el plan del gobierno que debería implantarse después de hecha la independencia, y del que hace mención el escribano Domínguez. Su hermano menor, Emeterio, también era de los conspiradores y lo ayudaba á fabricar cartuchos.

Lo vasto de la combinación y el gran número de personas iniciadas en ella, hicieron que no fuese posible guardar el secreto y las denuncias empezaron. Una de ellas se atribuye á Galván, empleado de correos, otras al Canónigo Iturriaga, de Morelia, y al español Bueras; lo cierto, en realidad, es que la conspiración era un secreto á voces del que estaban enterados todos menos la autoridad, que al fin llegó á saberlo por la denuncia de sí mismo que hizo el Capitán Arias el 10 de Septiembre; el día 13 las denuncias fueron más alarmantes y se dió parte al Corregidor Domínguez, que era uno de los complicados y que se vió en la necesidad de aparentar que hacía algo para no ser puesto preso por la autoridad militar.

Acompañado del escribano Domínguez se presentó en la casa de Epígnenio González, que después de corta resistencia abrió la puerta de su casa; el Corregidor hizo un cateo superficial que ningún resultado dió, pero el escribano, que estaba enterado de lo que había, procedió con más minuciosidad, encontrando en una pieza una porción de palos dispuestos para picas de lanza, y á un hombre ocupado en hacer cartuchos; en otras piezas halló municiones y más cartuchos. Epígnenio González, su hermano Emeterio, el trabajador y cuantos había en la casa, fueron llevados presos, y se les empezó á formar causa. El Corregidor á su vez fué llevado á la cárcel y la causa continuó, instruida primero por el Alcalde Ochoa que desplegó mucha severidad, y después por el oidor Collado. Epígnenio se portó bien durante su proceso y no denunció á

sus cómplices, por más ofrecimientos de indulto que, según se asegura, se le hicieron; sin embargo, estaba demasiado bien comprobado el cuerpo del delito y era demasiado sangrienta la revolución que había estallado, para que encontrara gracia.

Traído á México, fué condenado, en unión de su hermano, á destierro en Filipinas, y mientras llegaba el buque que lo había de conducir, permaneció en México; pero habiendo tomado parte en la conspiración de Ferrer se le envió á la costa y fué encerrado en un húmedo calabozo de San Diego de Acapulco, con grillos en los pies; esa prisión fué causa de que quedase baldado para todo el resto de su vida. En el archipiélago vió disminuir la severidad de su prisión, gracias á su buena conducta, pero no tenía esperanzas de que terminase, porque estaba sentenciado á cadena perpetua en el destierro. La realización de la independencia en 1821 no mejoró la suerte de González, pues como según el criterio de España y de los españoles, México era un rebelde, natural era que siguieran los castigos impuestos á los que habían ayudado á sostener ese estado de rebelión. Hasta 1836, que se celebró el tratado de paz y amistad con la Madre Patria y que hizo que ésta reconociese la independencia como un hecho consumado é indiscutible, se pudo hacer algo en favor de los desterrados á Filipinas, España y Ceuta que aún vivían, pues la mayoría habían muerto lejos de su patria.

Epígnenio quedó libre en Manila, pero sin recursos, por lo que pasó muchos trabajos para regresar á México; al fin consiguió de las autoridades locales pasaje en un buque que se dirigía á España, y ya en la Península, la magnanimidad de un español le facilitó el viaje á México, de donde estuvo ausente más de veintiocho años, de los que veintisiete había pasado en prisiones, que fueron causa de que sin su voluntad diese la vuelta al mundo. Llegado á la capital, pobre, desconocido y olvidado de todos, sin familia ni intereses, habría arrastrado una existencia miserable, si no hubiera sido por la casualidad providencial

de que el siempre generoso Don Nicolás Bravo ocupase el Poder Ejecutivo como Presidente del Consejo durante los días 10 á 19 de Julio de 1839, que estuvo ausente el General Santa-Anna. Bravo rehabilitó á Epigmenio, hizo que se le pagasen todos sus haberes y lo nombró vigilante en propiedad de la Casa de Moneda de Guadalajara. Después se le asignó una pensión de cien pesos mensuales. A su paso por Querétaro sólo encontró á varios sobrinos hijos de una hermana suya, y á una anciana tía.

Radicado en Guadalajara por el resto de su vida, era tenido por loco por sus contemporáneos, y en efecto, parece que sus facultades mentales habían menguado algo á causa de su larga prisión; sin embargo, cumplía exactamente con los deberes de su empleo. Falleció en aquella ciudad el 19 de Julio de 1858, á los ochenta años de edad. En 17 de Septiembre de 1890, sus restos fueron solemnemente trasladados al Panteón Municipal y se colocó una lápida conmemorativa en la casa de la calle de los Pericos, donde falleció. En Querétaro se ha honrado su memoria colocando otra lápida en la casa de la Plaza de San Francisco, donde vivieron y fueron aprehendidos Epigmenio y su hermano Emeterio.

Este siguió los mismos pasos que Epigmenio. Preso al mismo tiempo que él, siguió su misma suerte y fué enviado á México por el Alcalde de Corte, Collado; también tomó parte en una nueva conspiración y fué sentenciado al destierro en Filipinas; allí murió á consecuencia de aguda enfermedad, ignorando la suerte que había cabido á su país natal, pues aun cuando cada año llegaba el galeón procedente de Acapulco (mientras México fué Colonia), las noticias que llevaba eran escasas, sobre todo para los pobres presos desterrados. La memoria de Emeterio se hubiera perdido, como la de tantos otros, á no haber sido por su hermano; pero Querétaro no ha sabido honrar la memoria de este mártir de la independencia que fué á morir á extraño suelo, purgando el delito de haber amado á su país.



EL ALCAIDE IGNACIO PEREZ.

Los humildes deben darse por satisfechos si su nombre siquiera no llega á ser olvidado, porque las más veces quedan en la categoría de los héroes anónimos, para quienes las generaciones venideras no tienen ni siquiera un recuerdo.

En esa categoría de los humildes debemos clasificar al Alcalde de la cárcel de Querétaro, Ignacio Pérez, que prestó á la causa de la independencia servicios tan importantes como fueron el de que estallase la revolución de Dolores y no quedase la conspiración ahogada en su cuna como sucedió con la de Valladolid. Sin el concurso del Alcalde, Allende é Hidalgo habrían sido aprehendidos como lo fueron los González, el Corregidor y los demás comprometidos de Querétaro, y aunque al fin habría estallado el movimiento, ya que las circunstancias lo exigían, habría demorado algún tiempo, y acaso hubiera sido reprimido con violencia, dadas las precauciones que las autoridades virreinales se habrían visto obligadas á adoptar, en vista de la frecuencia de las conspiraciones, que se sucedían en diversos puntos de la Colonia.

La circunstancia de haberse prestado Ignacio Pérez á obedecer tan de buena voluntad y con tanta diligencia las órdenes de la Corregidora indica que, como lo afirma el historiador Alamán, había tomado parte en la conspiración, lo que demuestra

á su vez lo ramificada que estaba, ya que desde la primera autoridad civil hasta un empleado tan subalterno como lo era un Alcalde, estaban afiliados entre los conspiradores.

Ignacio Pérez, por razón de su empleo, vivía en el entresuelo de la casa del Corregidor, casa en cuya parte baja estaba situada la cárcel de ciudad; se encontraba retirado en su habitación la noche del 13 de Septiembre cuando oyó dar en el techo los tres toques convenidos con la Corregidora y que significaban la ocurrencia de algún suceso importante; acudió á saber de lo que se trataba, pero como el zaguán había sido cerrado con llave por Domínguez, Doña Josefa se acercó á la puerta y á través del agujero de la llave puso á Pérez en autos de lo que ocurría: la conspiración había sido descubierta y era probable que se procediera á la aprehensión de los complicados, por lo que era preciso avisar á Allende, que residía en San Miguel, para que se pudiese en cobro ó adelantarse el día del alzamiento. Este recado enviado á Allende indica que él era el tenido por jefe del movimiento y no Don Miguel Hidalgo, como los historiadores modernos se empeñan en hacerlo aparecer.

Pérez se penetró perfectamente de la gravedad de las circunstancias y prometió que haría lo que se le mandaba; pero no queriendo fiar á un tercero la suerte de la próxima revolución, él mismo fué á desempeñar la comisión, en la que empleó el resto de la noche, todo el día 14 de Septiembre y la noche de éste. Llegó á San Miguel el Grande en la madrugada del 15, dirigiéndose inmediatamente en busca de Don Ignacio Allende. Este no se encontraba en la población, pues sabedor de que en Guajuato había sido denunciado por Garrido, ó llamado por Hidalgo, había salido para Dolores. Pérez entonces se dirigió en busca de Aldama, al que dió conocimiento de lo que ocurría y que determinó salir inmediatamente para Dolores.

La historia no vuelve á hacer mención de Ignacio Pérez, pues aun cuando Zárate afirma que acompañó á Aldama á Dolores, no

prueba esta afirmación; es probable que así lo hiciera, pero en este caso hubiera tomado parte en los sucesos del día 16 y se hubiera visto mezclado en la revolución, siéndole muy difícil volver á Querétaro durante algún tiempo y recuperar su empleo de Alcalde. Más probable es que regresase á Querétaro á dar cuenta de su comisión y á observar los acontecimientos; allí fué aprehendido, pues la declaración de Allende acerca de él fué terminante y después de sufrir prisión algún tiempo recuperaría su empleo de Alcalde, en el que murió hasta mediados del siglo, pues Alamán afirmaba en 1849 que tenía poco tiempo de haber muerto.

El oportuno aviso de la Corregidora, transmitido fielmente á Aldama por Pérez, acabó con las vacilaciones de los conspiradores y decidió al Cura Don Miguel Hidalgo á lanzarse á la revolución, que estalló el 16. Si Pérez no se resuelve á ir en persona á San Miguel, acaso se hubiese frustrado aquélla, pues al mensajero no se le habría ocurrido buscar á Aldama, y no sabiendo á quién dar el recado que llevaba, habríase vuelto á Querétaro, con lo que los emisarios de Riaño, el Intendente de Guajuato, hubieran aprehendido á Hidalgo, á Allende y á los comprometidos que había en Dolores.

Muy mala debe haber sido la suerte de Pérez ó mucho su desprendimiento y humildad cuando realizada la Independencia no pidió ninguna recompensa por sus servicios y se conformó con seguir desempeñando el modesto empleo que antes tenía.



PIPILA.

Ni el nombre del oscuro barretero que realizó la heroica hazaña de Granaditas es conocido. Bustamante, que es el primero que menciona este episodio, no se cuidó de averiguar, ó no pudo conseguirlo, el nombre del humilde desconocido que se lanzó á prender fuego á la puerta de la Alhóndiga, y lo llama con el sobrenombre de "Pípila," con el que ha pasado á la historia; Licéaga lo llama Mariano, agregando que era operario de Mellado; y Alamán niega el episodio diciendo que fueron varios los que protegidos por lozas ó lajas, prendieron fuego á las puertas del edificio, afirmación que no está en desacuerdo del todo con lo que más adelante dice el mismo Bustamante. Sea como fuere, el hecho parece indudable, y si después varios siguieron el ejemplo, fué "Pípila" el de la idea y el que cuando todo el ejército independiente se hallaba detenido por el obstáculo que les oponía la puerta de la alhóndiga de Granaditas, se atrevió á desafiar el fuego de los sitiados y acercarse á ese lugar llevando aceite y brea para untarlos en las maderas y una raja de ocote con la que prendió fuego; operación larga y de riesgo por el peligro inminente en que se puso el que la hizo y que atrajo por algunos minutos la atención de todos y los proyectiles de los sitiados. Que no consiguiera todo el resultado que se proponía y que en pos de él fuesen otros y consiguiesen hacer arder la madera y

Lanquear la puerta, ningún mérito quita á ese "Pípila" ó Mariano, que acreditó, sin fanfarronería y con ese estoicismo peculiar de nuestro pueblo el poco aprecio en que tenía su vida y su disposición para exponerla por una causa que juzgaba digna de que se hiciese ese sacrificio.

"Pípila" no vuelve á aparecer en ningún otro episodio de la guerra de Independencia y acaso ni siguió las banderas de la insurrección, aunque, por otra parte, parece difícil que pudiera seguir viviendo en Guanajuato, sobre todo desde que el General Calleja reocupó la ciudad y castigó de manera tan severa á todos los que de un modo más ó menos directo favorecieron á los insurgentes; era demasiado señalada la hazaña de "Pípila" para que se hubiera olvidado de él aquel jefe. La tradición, que no está comprobada, dice que el barretero de Mellado siguió al ejército de Hidalgo, con el que entró en Valladolid, y se batió heroicamente en la batalla del Monte de las Cruces, agregando que en esa acción encontró la muerte. Ya hace años, habíamos leído esa versión, que vemos reproducida en una pequeña obrita publicada en este año del Centenario por el Sr. D. Fulgencio Vargas, radicado en el Jaral. Repetimos que no está comprobada y que ni datos hay siquiera para saber el verdadero nombre y apellido de "Pípila," no obstante que en esa tradición se le dá el de Martínez.

Su nombre quedará ignorado para la historia, como el de tantos otros, debido á la humildad del que llevó á cabo el hecho, y al poco cuidado de sus contemporáneos de conservarlo para las generaciones futuras.



D. Manuel Domínguez, Corregidor de Querétaro.



DON MIGUEL DOMINGUEZ.

El nombre de Domínguez suena mucho al hablar de los antecedentes de la revolución de Dolores, por razón de que fué uno de los pocos funcionarios públicos que tomaron parte en la conspiración que la preparaba.

Nació en México en 1756, y terminados sus estudios de abogado se dedicó á la carrera administrativa, en la que fué ascendiendo, con la natural lentitud con que llegaban á determinados puestos del Gobierno colonial los hijos del país. De las oficinas inferiores subió al puesto de Oficial Mayor de un oficio de gobierno en los últimos días del siglo XVIII; allí tuvo ocasión de tratarlo y de apreciar sus aptitudes el Virrey Marquina, quien lo hizo Corregidor de Querétaro el año de 1802, aprovechando la ocasión de haber fallecido Don Juan Calado, que lo era entonces. Llegado á un puesto que no había solicitado y que era tan apreciado y bien retribuido como una Intendencia, procuró hacerse digno de él y con mano firme acometió la empresa de acabar con los abusos que cometían los dueños de obrajes con sus empleados, á los que trataban como á esclavos; mejoró la policía y las condiciones de la ciudad; aplicó bien el cuantioso legado que para obras de beneficencia había dejado la señora Vergara, é hizo bastantes bienes en su corregimiento. En 1805 se opuso á la consolidación de los capitales piadosos y redactó varias manifestaciones contra esa medida que Iturriga-

ray, obedeciendo órdenes de la Corte, pretendía llevar á cabo. Sabedor el Virrey de que Domínguez era autor de esas manifestaciones, y aprovechando la ocasión de hallarse el Corregidor enfermo en esta capital, lo suspendió en su empleo y no quiso reponerlo en él sino hasta que reiteradamente se lo mandó la Corte.

En 1808 invitó al Ayuntamiento de Querétaro para que se uniese al de México, con el objeto de que se formase la junta general de gobierno de la Colonia, paso preliminar para la realización de la Independencia; el Ayuntamiento se negó en principio y estaba para desear la invitación, cuando se recibió la noticia de la caída de Iturrigaray. Domínguez no insistió en su idea, pero ella indica que era partidario de la Independencia, y si no desde entonces, muy poco después tomó parte en las conspiraciones que hubo para realizarla. Se ignora la participación que indudablemente tomó en la de Valladolid, y aun en la de Querétaro no se ha averiguado bien el carácter que tuvo en ella. Que estuvo complicado es un hecho indudable, aun cuando no acudiese á las juntas y sólo se comunicase con Allende. Como hombre de letras, no aprobó los procedimientos ejecutivos de este caudillo, que quería sostener la revolución con los fondos quitados á los europeos, pero nada hizo para que desistiese de ellos.

Se comprometió, sin embargo, á tal grado, que cuando empezaron las denuncias no se dirigieron á él los denunciantes; Galván lo hizo á su superior inmediato y Arias al Alcalde de Corte, Ochoa, el 10 de Septiembre; hasta el 13 fué cuando á Domínguez le llegó una, y comprendiendo que había otras y que su libertad dependía de su conducta, afectó darle mucha importancia á la denuncia é inmediatamente fué en busca del escribano, apellidado también Domínguez para proceder á la aprehensión de los denunciados. Que recelaba de todo lo prueba la circunstancia de haber dejado encerrada con llave á su esposa, para que no cometiese una imprudencia, medio que no le dió resultado, según hemos visto.

El Corregidor quería dar tiempo á que los González, Epigmenio y Emeterio, se escapasen ó tomasen sus precauciones, pero el escribano lo impidió rodeando la casa y convirtiendo en verdadero cateo el que aquél quería que fuese un simple reconocimiento; encontrado el cuerpo del delito, fueron encarcelados los González y á poco el mismo Alcalde dictó auto contra el Corregidor, que fué llevado á San Francisco. A los pocos días, no obstante, fué puesto en libertad y repuesto en su empleo por el comisionado Collado, llegado expresamente para formar la causa; permaneció en él algún tiempo y puso la ciudad en estado de defensa contra los insurgentes, fungió de Asesor en muchos procesos seguidos á éstos y prestó otros servicios.

En su puesto permaneció hasta Diciembre de 1813, en que según la Constitución ya vigente desapareció la institución de los Corregidores, siendo reemplazados por jueces letrados; al mismo tiempo que perdía su puesto, su esposa, Doña Josefa Ortiz, era procesada por conspiración y conducida á México, donde se la encerró en el convento de Santa Teresa; Domínguez también vino á la capital para servir de defensor á Doña Josefa, y ya aquí, se le hicieron cargos y se consultó su prisión, en contra de la cual dictaminó el Auditor de guerra Foncerrada. La causa durmió por algún tiempo y hasta 1814 volvió á ponerse en movimiento, previéndole al ex-Corregidor que no saliese de México. Como no se le había seguido proceso en forma, estaba apto para volver á su empleo á Querétaro, cuando Fernando VII, ya libre, ordenó que los Corregimientos volviesen al mismo estado que tenían en 1808. Pero los vecinos de aquella ciudad habían pedido varias veces que no volviese Domínguez, y por esta causa se le retuvo en la capital en tanto que su esposa fué recluida en el convento de Santa Catalina.

Quando Apodaca se hizo cargo del Virreinato, Don Miguel pidió la libertad de Doña Josefa, alegando que él se hallaba enfermo, casi ciego, pobre, con catorce hijos é imposibilitado de auxiliarla en la en-

fermedad que padecía; el Virrey, que era inclinado á la clemencia, resolvió la petición en sentido favorable y puso en libertad á la Corregidora; en cuanto á su esposo, en Junio de 1817, aunque no fué re- puestó en el Corregimiento, continuó disfrutando el sueldo de cuatro mil pesos anuales, que ni un solo día había dejado de percibir. Continuó así hasta el restablecimiento de la Constitución en 1820, que definitivamente perdió su empleo. Durante la revolución de Iturbide no tomó Domínguez ninguna participación en los asuntos públicos y su nombre no vuelve á figurar sino hasta 1823, en que con el carácter de suplente formó parte del triunvirato conocido con el nombre de Poder Ejecutivo, puesto en el que permaneció, en junto, las dos veces que lo ocupó, año y medio. Su avanzada edad no le permitió ejercer una influencia decisiva entre sus compañeros.

En 23 de Diciembre de 1824 fué declarado primer Magistrado y Presidente de la Suprema Corte de Justicia; como el nombramiento era á perpetuidad, lo desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 22 de Abril de 1830. Su biografía no ha llegado á escribirse, pues los pocos escritores que se ocupan de él acaso sintieron disminuir la admiración que pueden haber tenido por el antiguo Corregidor, al saber que percibió su sueldo y sirvió al Gobierno español durante los diez años de guerra y prefirieron guardar silencio á relatar este hecho, que no debe callarse por no ser deshonroso, y sobre todos, por ser ajustado á la verdad histórica.



Doña Josefa Ortiz de Domínguez.